

SEGUISTORE S.A. LA CASA DE LA SEGURIDAD

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SEGUISTORE S.A. LA CASA DE LA SEGURIDAD

Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designado por ustedes, procedo a exponerles lo siguiente:

1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que me han prestado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.

2.- Los libros de Contabilidad se encuentran en buen estado de conservación, donde realicé un examen basándome en pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, donde incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados.

3.- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2004, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.

4.- Los procedimientos de los controles internos aplicados por la compañía son los adecuados.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,



Ing. ROBERTO CAÑIZARES SUAREZ
RUC 091255156001

11: 1 ABR. 2005

